

CONVOCATORIA 2022 DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PARA LA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE EJECUTEN LA ESTRATEGIA #ESSBCN2030

Documento básico 2 Reformulado

1. DATOS BÁSICOS

Nombre de la organización::

NIF:

Ámbito	Modalidad	Submodalidad
A	a	
	b	
	c	1 2 3
	d	
B	a	
	b	1 2
	c	

Importe total
del proyecto
reformulado

 €

Importe otorgado en
esta modalidad

 €

B. SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO A SUBVENCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Persona de contacto responsable del proyecto subvencionable

Correo electrónico de contacto:

Título del proyecto subvencionable :

Ámbito temático y modalidad:

Ámbito territorial del proyecto subvencionable
*En caso de creación de nueva cooperativa especificar
localidad de la sede fiscal

Barrio:

Distritos:

Ciudad:

Otras organizaciones colaboradores en este proyecto subvencionable::

2. FECHA INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO REFORMULADO

Fecha de inicio del proyecto subvencionable
(dd/mm/aaaa):

Fecha de finalización del proyecto subvencionable
(dd/mm/aaaa):

3. GRUPOS DESTINATARIOS DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE

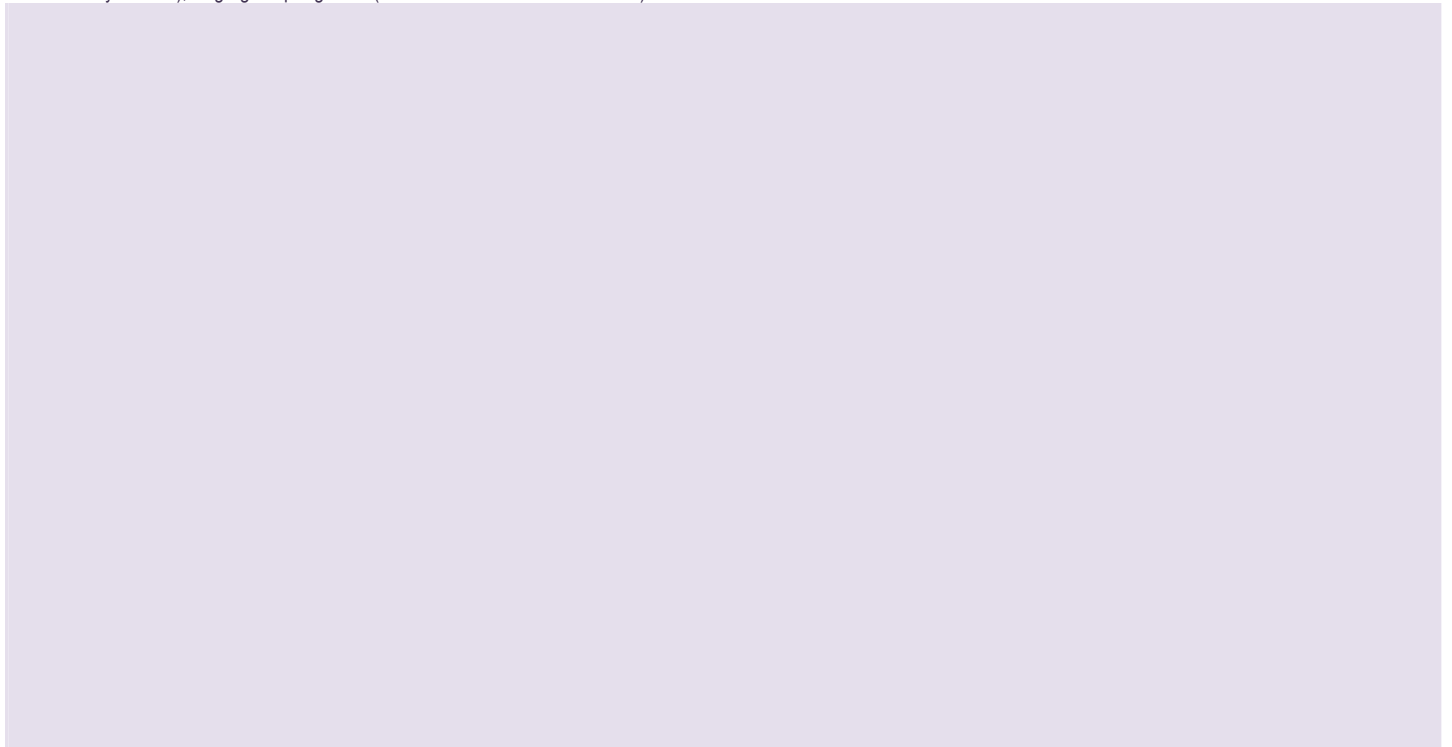
Número de entidades de primer o segundo nivel implicadas en el desarrollo del proyecto y número de entidades beneficiarias de las acciones del proyecto subvencionable

Acciones del proyecto subvencionable	Organizaciones implicadas en el desarrollo del proyecto	Organizaciones directamente beneficiarias de la acción		Organizaciones indirectamente beneficiarias de la acción	
		Número	% sobre el total	Número	% sobre el total

4. EMPLEO DE CALIDAD

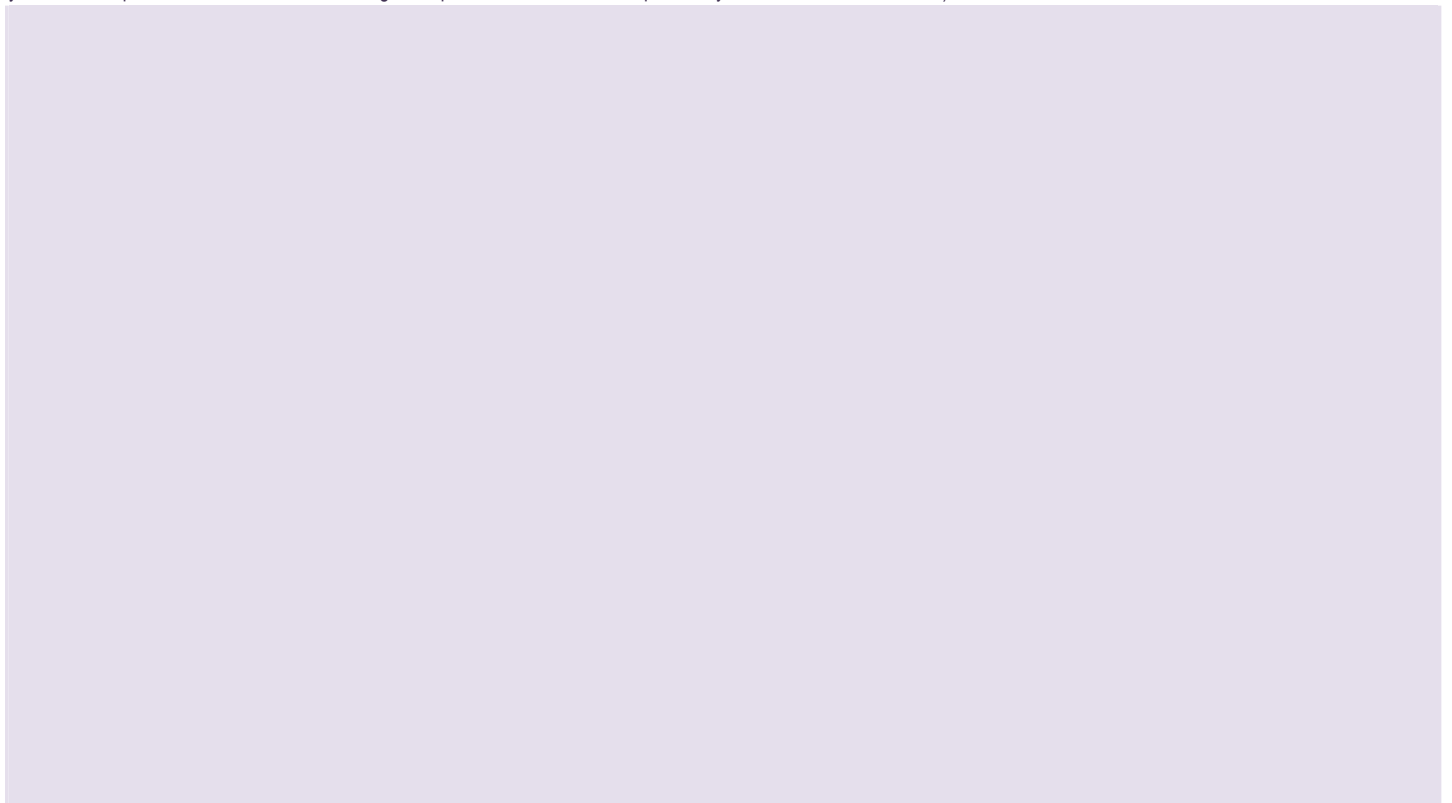
Mejoras que ofrece el proyecto subvencionable, en referencia al empleo de calidad, disgregado por género (femenino/masculino / no binarios)

Estimación de número de personas afectadas por esta medida de mejoras en el empleo (nuevas contrataciones, modificaciones de contratos temporales a fijos, ampliaciones de horas contratadas y otros ...), desgregado por género (femenino/masculino / no binarios)



5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA #ESSBCN2030

Contribución al desarrollo de la Estrategia ESS BCN 2030 en general y en el desarrollo de las palancas estratégicas en particular (consumo consciente y transformador, compra pública y contratación pública, educación, financiación, gestión pública deliberativa, interoperación y creación de mercado social)



6. PLAN DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Son las acciones indispensables para conseguir cada uno de los resultados, con los indicadores que medirán si se han alcanzado los resultados, las personas que participarán y las fechas de inicio y fin de cada actividad. Hay que rellenar todas las columnas para cada resultado esperado.

Resultados esperados Indicar los productos o servicios que se generan de la intervención realizada.	Indicadores de los resultados esperados Indicadores concretos que permiten medir los resultados esperados.	Actividades propuestas Descripción de las actividades realizadas.	Agentes involucrados Descripción de las personas involucradas en estas actividades.	Temporalización para cada actividad Fecha de inicio y finalización de cada actividad (dd/mm/aaaa).
<i>“¿Qué se quiere conseguir?”</i>	<i>“¿Cómo se medirá si se ha conseguido?”</i>	<i>“¿Con qué actividades se llevará a cabo?”</i>	<i>“¿Quién participará en estas actividades?”</i>	<i>“¿Cuándo se harán estas actividades?”</i>

7. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE

Impacto del proyecto subvencionable en la visualización del ámbito de la economía social y solidaria en los sectores económico, y en el ámbito territorial. Y productos asociados a la propuesta y herramientas y actividades de comunicación asociadas que fomenten el conocimiento de la Estrategia ESS BCN 2030

METODOLOGÍA I ORGANITZACIÓ DE LA COMUNICACIÓ:

Descripción de las acciones comunicativas, el público objetivo y los productos que se desarrollaran. Hay que incluir una como mínimo y rellenar todas las columnas para cada acción comunicativa.

Acción comunicativa ¿Qué acción se hará?	Mensaje ¿Cuál es el mensaje?	Público objetivo ¿A quién va dirigido el mensaje?	Producto Carteles, dípticos, trípticos u otros programas de mano, banderolas, web u otros sistemas de difusión.

SOLIDEZ Y FINANCIACIÓN

8. RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR (GESTIONAR, EJECUTAR Y EVALUAR) EL PROYECTO SUBVENCIONADO (HA DE COINCIDIR CON EL COSTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO)

Concepto- importe reformulado según cada apartado.

Humanos (Número de personas necesarias para el desarrollo del proyecto subvencionable (cuántas personas, cuantas horas, por género)

Recursos propios a disposición del proyecto

Recursos ajenos para el desarrollo del proyecto. Especificar procedencia de la financiación de estos recursos.

Infraestructurales (locales, instalaciones, equipos técnicos para el desarrollo del proyecto subvencionable)

Infraestructuras propias a disposición del proyecto subvencionable

Infraestructuras ajenas previstas en régimen de alquiler o compra para al desarrollo del proyecto subvencionable. Especificar procedencia de la financiación de estas infraestructuras.

Materiales (lo que deberán comprar o alquilar) Especificar procedencia de la financiación de estos materiales.

Según el artículo 6 de las bases reguladoras, no se puede incurrir en falsas declaraciones al facilitar la información exigida para poder participar en la convocatoria y la persona que actúa en nombre y representación. **DECLARA**

Que todos los datos que constan en este documento, son ciertos y que así conste, firmo la presente.

Atención:

**En caso de personas jurídicas no firmen este documento ahora.
Más adelante firmaréis digitalmente este documento**

Barcelona,

Firma